

**PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE
LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019****PROCESO CAS N° 145 - 2017****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE (01) UN EJECUTIVO I RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN
MEDICINA DEPORTIVA****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Un (01) Ejecutivo I responsable de la Atención Especializada en Medicina Deportiva

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Operaciones

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia | - Experiencia mínima de Seis (06) años en el sector Público y/o Privado. - Experiencia específica de Tres (03) años en cargos de Jefe de Área o Departamento o puestos similares en el sector Público y/o Privado. - Experiencia con federaciones médico deportivas. |
| Competencias | - Trabajo en equipo, innovación y proactividad. |
| Formación académica | - Título de Medicina, Ciencias de la Salud y/o afines. (Colegiado y Habilitado) |
| Cursos y/o estudios de especialización. | - Curso en biomécanica muscular. - Curso Ecografía deportiva. - Curso en Ciencias del Deporte. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | - Conocimiento en experiencia en evaluación médico deportiva, programas de prevención de lesiones en deportistas de alto nivel, antidopaje, thera-band. - Conocimiento en Ofimática Básico. - Conocimiento en Inglés Básico. |

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsable de coordinar acciones médicas que vayan de acuerdo a los requisitos de las obligaciones contractuales o normativas de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) y el Comité Paralímpico Internacional (IPC).
- b) Responsable de los lineamientos y operaciones que garanticen la atención médica especializada en Deporte en el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2019.
- c) Responsable de la elaboración y difusión de los manuales de misión y otros documentos técnicos respecto a la atención médica especializada en deporte para garantizar el acceso y prioridad a servicios médicos adecuados durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.
- d) Responsable de la Dirección Médica para la atención médica especializada en Medicina Deportiva en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.
- e) Desarrollar e implementar el dossier del jefe de misión y documentos que se requieran como manuales, guías de procedimientos y otros para la atención médica deportiva.
- f) Elaborar las Publicaciones para la Guía de Atención Médica, Guía de farmacia y Guía del Hospital designado.
- g) Diseñar, desarrollar e implementar el Programa de Readiness y Testing.
- h) Asegurar que los atletas tengan acceso y prioridad a servicios médicos adecuados en la Villa y en las sedes para la evaluación y el tratamiento de sus condiciones sanitarias, proporcionando servicios médicos apropiados a atletas mediante la asignación de doctores por deporte y especialistas médicos en la Policlínica de la Villa.
- i) Apoyar en los procedimientos médicos que se requieran en el área de diagnóstico por imágenes, en el Policlínico de la Villa de Atletas.
- j) Apoyar en la identificación y elaboración de la lista de suministros médicos para todas las áreas de operación de los servicios médicos del Proyecto Especial.
- k) Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Oficina del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019. Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima. |
| Duración del contrato | Hasta el 31 de Diciembre de 2017. |
| Remuneración mensual | S/. 12,000.00 Doce Mil y 00/100 nuevos soles. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---------------------|--|--|---------------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 20 de Setiembre de 2017 | Oficina de Administración |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe | 20 de Setiembre al 03 de Octubre de 2017 | Oficina de Administración |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en portal web de la institución www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 | Del 04 al 10 de Octubre de 2017 | Oficina de Administración |



| | | | |
|--|---|---|---------------------------|
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en forma física a la siguiente dirección: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima. | 10 de Octubre de 2017 <u>En horario de:</u> <u>08:30 am 12:30</u> <u>horas y de 14:00</u> <u>a 17: 00 horas</u> | Oficina de Administración |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 11 de Octubre de 2017 | Comité de Evaluación |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la institución: www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019. | 12 de Octubre de 2017 | Oficina de Administración |
| 5 | Entrevista Lugar: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima. | 13 de Octubre de 2017 | Comité de Evaluación |
| 6 | Publicación de resultado final en portal web de la institución. www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 | 16 de Octubre de 2017 | Oficina de Administración |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato | Del 17 al 23 de Octubre de 2017 | Oficina de Administración |
| 8 | Registro del Contrato | Al día Siguiende de la Suscripción del Contrato | Oficina de Administración |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|-------------|------------------|-------------------|
| EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (*) | | | |
| - Experiencia General De 06 años 14 puntos Más de 06 años 20 puntos | | 14 | 20 |
| - Experiencia Específica De 03 años 28 puntos De más de 03 años 40 puntos | | 28 | 40 |
| Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum | 60% | 42 Puntos | 60 Puntos |
| ENTREVISTA | | | |
| 1. Dominio Temático | | 12 | 15 |
| 2. Capacidad Analítica | | 06 | 10 |
| 3. Facilidad de Comunicación | | 06 | 10 |
| 4. Ética y Competencias | | 04 | 05 |
| Puntaje Total de la Entrevista Personal | 40% | 28 puntos | 40 puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 70 puntos | 100 puntos |

El puntaje mínimo aprobatorio será de: 70 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida:



La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes remitirán su Ficha Curricular debidamente documentada (fotocopia simple), **ordenado, foliado y rubricado en cada una de sus hojas (en caso no cumplir con este requisito será descalificado)**, a la siguiente dirección: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.

La postulación será exclusivamente para un solo proceso de convocatoria indicando que no se considerara al candidato que tenga múltiples postulaciones en un mismo periodo de Convocatorias; Consultas sobre el proceso de Convocatoria CAS al siguiente correo electrónico: convocatorias@lima2019.pe.

7.2 Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además de la Ficha Curricular Documentada y Curriculum vitae, carta de presentación y las Declaraciones Juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria, en el siguiente orden:

- Ficha Curricular (formato 01)
- Curriculum vitae
- Carta de Presentación (formato 02)
- Las Declaraciones Juradas deben estar debidamente llenadas, firmadas y colocar huella digital donde corresponda. (Formato 03, 04, 05 y 06)
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

| |
|---|
| <p>Señores: PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019</p> <p>Proceso CAS N° Apellidos: Nombres: Número DNI: Domicilio Actual:</p> |
|---|

7.3 Procedimiento de Selección y Evaluación:

El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

- a. Evaluación de la Ficha Curricular y del Curriculum Vitae Documentado
- b. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la entidad.

El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado.

El Postulante presentará la Ficha Curricular, Currículum Vitae el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en la Ficha Curricular deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en el Perfil del Puesto. La Ficha Curricular, la documentación que lo sustente y el Currículum Vitae tendrán carácter de Declaración Jurada.

En caso de no cumplir con los requisitos no podrán pasar a la siguiente etapa de entrevista personal.



El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de **APTO** o **NO APTO**.

b) Segunda Fase: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

7.4 De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad.

7.5 Resultado Final del Proceso de Selección

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la entidad www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, según cronograma.

7.6 Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas